



PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE GRADO

En virtud de lo establecido en el Reglamento de Concesión de Premios Extraordinarios de títulos oficiales de Grado y Máster impartidos por la Facultad de Comercio y Gestión de la Universidad de Málaga, aprobado por la Junta de Centro en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de junio de 2014:

SE CONVOCAN LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS FIN DE GRADO correspondientes al curso académico 2019/2020.

Para las titulaciones de:

- **Grado en Marketing e Investigación de Mercados**
- **Grado en Gestión y Administración Pública**
- **Máster en Dirección y Gestión de Marketing Digital**

Presentación de solicitudes

Las solicitudes se formularán mediante instancia específica y se presentarán por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, concretamente:

- En la Secretaría del propio centro (Facultad de Comercio y Gestión) o
- Por remisión al correo institucional secemp@uma.es o
- Por Sede electrónica desde la web principal de la Universidad de Málaga (dirigidas a la Secretaría de la Facultad de Comercio y Gestión).

El plazo de admisión de solicitudes estará abierto entre los días 3 al 11 de noviembre de 2020 (ambos inclusive).

La normativa mediante la cual se regula la concesión de estos premios, puede ser consultada en la página web de la Facultad de Comercio y Gestión.

Málaga, 27 de octubre de 2020
El Decano

-Francisco Cantalejo García-

Facultad de Comercio y Gestión, Complejo de Estudios Sociales y de Comercio,
Ampliación Campus de Teatinos s/n. 29071, Tlf. 951952150.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Y en su nombre: FRANCISCO CANTALEJO GARCIA, DECANO DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN

27/10/2020 12:25 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: E71C4C946DC1E8A0

